

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16400	17 ABR 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	179	08/03/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra por Ampliación y Alteración	Kardex = 24.943.-

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Orozimbo Barbosa	3840	9175-8
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	11	N	Las Terrazas
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	2.785	1.855	2003
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Roberto Andres Urbina Perez	7.253.918-4.-
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	133.00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	23,78 m².	100,71 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	12,44 m².	1	Vivienda	D -4	\$ 104.861.-	\$ 1.304.471.-
18	PISO	11,34 m2		Vivienda	G-3	\$ 104.861	\$ 1.189.124.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	23,78 m².					\$ 2.643.595.-.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Alteración y Ampliación de 23,78 m²., con destino de Vivienda en propiedad que cuenta con ultimo P.C. N°11.850 de fecha 10.09.2001 y R.F. N°7885 de fecha 16.04.2002 por 76,93 m².

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planta y presupuesto adjunto, siendo ellas las siguientes:
- apertura y modificación de vanos para instalar ventanal y acceso a cocina.

- La Ampliación consta de **23,78 m²**, en 1° piso, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: cocina y bodega.

Finalmente la propiedad queda con **100,71 m²**, destinados a Vivienda de 2 pisos; compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: estar-comedor, escalera, cocina, baño y bodega.

2° Piso: dormitorio 1 y dormitorio 2.

NOTA :

- Cuenta con solicitud del arquitecto Sr. Enzo Espinoza V. mediante oficio S/N de fecha Abril del 2012, acogida al Art. 2.6.1. de la O.G.U.C, mediante el cual, configura la continuidad en la vivienda.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3535705 del 11/04/2012.-, por la suma de \$ 38.904.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Areas afectas a Cesiones)	133,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	76,93 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	23,78 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	100,71 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 2.493.595.-
DERECHOS 1,5%	\$ 37.404.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 150.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 1.500.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.643.595.-
DERECHOS A PAGO	\$ 38.904.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YYP/aav.
Kardex = 24.943.-

Permiso Construcción N° **16400**
De fecha **17 ABR 2012**